

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS DOMÉSTICOS: Trabajo rutinario en el hogar para mantener la limpieza en la casa. MPP 30-757.11

SERVICIOS RELACIONADOS:

Preparación de las comidas: Planear los menús, preparar, cocinar, y servir las comidas. MPP 30-757.131

Limpieza después de las comidas: Limpiar el área de la cocina y lavar, secar, y guardar los trastes y utensilios. MPP 30-757.132

Lavado rutinario de la ropa: Lavar, secar, doblar, y guardar la ropa y la ropa para el hogar. MPP 30-757.134

Compra de alimentos: Hacer una lista de los comestibles que se van a comprar, ir y venir a la tienda, hacer las compras, cargar, descargar, y guardar los comestibles que se compraron. MPP 30-757.135(b)

Otras compras/mandados/servicios de lectura: Incluye, 1) ir de compras por otros artículos que son necesarios; 2) hacer otros pequeños mandados necesarios; por ejemplo, recoger medicinas recetadas; y 3) leer documentos importantes tales como: instrucciones de los medicamentos, etiquetas en los alimentos; facturas de servicios públicos y municipales, o acuerdos de renta. MPP 30-757.135(c)

SERVICIOS PERSONALES NO MÉDICOS:

Asistir en lo relacionado a la respiración (ayuda con la respiración): Ayudar al beneficiario con servicios no médicos relacionados a la respiración, tales como la autoadministración de oxígeno y la limpieza de máquinas de respiración. MPP 30-757.14(b)

Asistir en la limpieza de evacuaciones intestinales y de la vejiga: Ayudar al beneficiario cuando use el baño (incluyendo el sentarse y pararse), orinal de cama (*bedpan*), cómoda o urinal; vaciar y limpiar recipientes de ostomía, énema, y/o catéter; poner pañales, prendas interiores desechables, y protectores desechables; limpiar al beneficiario; y lavar y secar las manos del beneficiario. MPP 30-757.14(a)

Alimentación: Ayudar al beneficiario a comer sus alimentos, incluyendo lavar la cara y manos antes y después de las comidas. MPP 30-757.14(c)

Baños rutinarios en la cama: Darle al beneficiario que está en cama un baño regular de esponja. MPP 30-757.14(d)

Ayuda para vestirse: Ayudarle al beneficiario a ponerse y quitarse su ropa cuando sea necesario durante el día. MPP 30-757.14(f) Cuidado relacionado a la menstruación: Ayudar a colocar toallas sanitarias y protectores. MPP 30-757.14(j)

Ayuda para trasladarse (ayuda para caminar, incluyendo subir y bajarse de un vehículo): Ayudar al beneficiario a caminar y desplazarse en el hogar, incluyendo ir y venir al baño; e ir y venir y subir y bajar de un carro para llevarlo a citas médicas y/o recursos alternativos. MPP 30-757.14(k)

Ayuda para transferirse (ayuda para acostarse y levantarse de la cama, sentarse y levantarse de un asiento): Ayudar al beneficiario a pararse, sentarse, o cambiar de una posición a otra; y/o moverse de un mueble o equipo a otro. MPP 30-757.14(h)

Dar un baño, higiene de la boca, y aseo: Ayudarle al beneficiario a bañarse en tina o regadera, cepillarse los dientes, usar el hilo dental, y limpiar dentaduras; lavarse con champú el pelo, secarlo, y peinarlo/cepillarlo; afeitarse; y ponerse loción, talco, desodorante. MPP 30-757.14(e)

Frotar la piel y cambiar de posición: Frotar la piel para estimular la circulación y/o cambiar de posición en la cama, u otro lugar, para prevenir que la piel se dañe; y supervisar ejercicios del arco de movimiento. MPP 30-757.14(g)

Mantenimiento/Ayuda con prótesis y/o preparación de medicamentos: Poner, quitar, y dar mantenimiento y limpiar aparatos de prótesis, incluyendo aparatos para la vista/aparatos del oído; recordarle al beneficiario que se tome sus medicinas recetadas y sin receta, y agrupar las medicinas para que estén listas. MPP 30-757.14(i)

SERVICIOS DE TRANSPORTE: Transportar al beneficiario de ida y de regreso a: 1) Citas con doctores, dentistas, y otros practicantes de la salud; o 2) Lugares necesarios donde le ajusten a su medida aparatos/dispositivos y ropa especial relacionados a la salud, cuando el transporte para este propósito no es proporcionado por Medi-Cal (Programa de Asistencia Médica de California). Esto también incluye transportar al beneficiario a lugares con recursos alternativos que proporcionan servicios de apoyo en el hogar en lugar de los de IHSS. MPP 30-757.15

LIMPIEZA PROFUNDA: Limpieza minuciosa de la casa para eliminar escombros y basura peligrosos. Se autoriza una sola vez y solamente bajo ciertas circunstancias. MPP 30-757.12

ELIMINACIÓN DE PELIGROS EN EL PATIO/JARDÍN: Trabajo ligero en el patio/jardín para: 1) quitar pasto demasiado grande y hierbas malas, y desperdicios que pudieran ser un peligro de incendio (se autoriza una sola vez), o 2) quitar hielo, nieve, u otras sustancias peligrosas de las entradas y pasillos esenciales, si es que estos materiales hacen peligroso el acceso a la casa. MPP 30-757.16

SUPERVISIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN: Observar el comportamiento de un beneficiario que no se puede conducir por sí mismo, está confuso, está afectado mentalmente o está enfermo mental y ayudar como sea apropiado para proteger al beneficiario para prevenir lesiones, peligros, o accidentes. Ciertas limitaciones aplican. MPP 30-757.17

SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN Y DEMOSTRACIÓN: Los servicios de instrucción y demostración se llevan a cabo por el proveedor de IHSS para ayudarle al beneficiario a que pueda hacer por sí mismo aquellos servicios que recibe actualmente de proveedores de IHSS. Ciertas limitaciones aplican. MPP 30-757-18

SERVICIOS PARAMÉDICOS: Servicios que cumplen con las siguientes condiciones: 1) actividades que los beneficiarios normalmente podrían hacer por sí mismos si no tuvieran limitaciones funcionales, 2) actividades que debido a la condición física o mental del beneficiario son necesarias para mantener la salud del beneficiario, y 3) actividades que incluyen la administración de medicinas, pinchar la piel, o introducir un aparato médico en un orificio del cuerpo, actividades que requieren procedimientos estériles, o que requieren una determinación basada en un entrenamiento proporcionado por un profesional en el cuidado de la salud con licencia. Limitaciones especiales aplican. MPP 30-757.19

PARA UNA DESCRIPCIÓN MÁS DETALLADA DE LOS SERVICIOS, USTED PUEDE VER LAS SECCIONES DEL MANUAL DE PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS (MPP) MENCIONADAS ANTERIORMENTE EN SU OFICINA DE IHSS DEL CONDADO (EN INGLÉS SOLAMENTE).